

**Interpretación probatoria con perspectiva de género.
Análisis de casos.**

Expositora: María Florencia Butiérrez



**INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Contenidos mínimos: Visibilizar la discriminación de género en las decisiones judiciales. La aparente neutralidad del Derecho Penal. Los paradigmas de interpretación de los testimonios de mujeres víctimas o imputadas y su impacto en las sentencias judiciales. La normativa internacional y nacional en la materia. El deber de investigar exhaustivamente y la amplitud probatoria. Interpretación del consentimiento y estereotipos judiciales al respecto. Análisis de casos.

Objetivos: Incorporar una mirada crítica a las actuales prácticas del sistema judicial y analizar la interpretación probatoria en las cuestiones de género. Comprender los cuestionamientos sociales en ese sentido al poder judicial y sus alcances.

Bibliografía y material didáctico: Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres de la UFEM (MPF de la Nación). Inés Hercovic, “De la opción “sexo o muerte” a la transacción “sexo por vida” (artículo de doctrina y charla en youtube); Tamar Pitch “La violencia contra las mujeres y sus usos políticos” (artículo de doctrina). Elena Larrauri, “Mujeres, derecho penal y criminología”, Editorial Siglo XXI, Madrid, año 1994. Comentario de fallos de la provincia de Buenos Aires, Lucía Pérez (primera instancia) y Mendoza Astrid (Casación Bonaerense). Leyes nacionales y Convenciones internacionales aplicables.

Cronograma tentativo de actividades: Primer clase presentación y conceptos generales. Estereotipos y discriminación judiciales. Paradigmas de interpretación probatoria en los casos de género. Segunda clase: El consentimiento interpretado con perspectiva de género. Análisis de casos, críticas y cuestionamientos sociales. Fallo Lucía Pérez.

Destinatarios de la capacitación: Magistrados, funcionarios y empleados del poder judicial.